



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Contratación

365.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”, A LA EMPRESA FUNDACIÓN SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FÚTBOL.

ANUNCIO

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de “**SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**”.

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Empleo, Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 216/2015.

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: SERVICIO.
- B) Descripción del objeto: SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.
- C) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 5300 de fecha 1 de enero de 2016.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: ORDINARIA.
- B) Procedimiento: ABIERTO.
- D) Forma: UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), desglosado en presupuesto: 57.692,31 €, Ipsi: 2.307,69 €.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración inicial del contrato es de UN (01) AÑO Y SEIS (06) MESES.